



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de mayo de 2016
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo período de sesiones
Tema 97 del programa
Desarme general y completo

Consejo de Seguridad
Septuagésimo primer año

Carta de fecha 18 de mayo de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a la carta del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas de 10 de mayo de 2016, que se distribuyó como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad (A/70/871-S/2016/434). El mencionado documento representa un claro ejemplo de desinformación y un nuevo intento de desacreditar a Ucrania como un agente responsable y fiable en el ámbito internacional.

Ucrania siempre ha estado a favor de fortalecer el régimen internacional de no proliferación nuclear y presta gran atención a las medidas preventivas para luchar contra las amenazas cada vez mayores en la esfera de la seguridad química, biológica, radiológica y nuclear. Su informe nacional sobre los progresos realizados presentado en la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2016, que se publicó como apéndice de mi carta de 21 de abril de 2016 (A/70/840-S/2016/367), contiene una sinopsis de las medidas relativas a la protección de los materiales nucleares y otros materiales radiactivos que se aplican a nivel nacional de conformidad con nuestras obligaciones y en asociación con las organizaciones internacionales pertinentes y otras partes interesadas. Según los informes sobre la aplicación de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, se reconoce a Ucrania como Estado con un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional en vigor, y como Estado en el que todo el material nuclear sigue destinándose a actividades pacíficas.

Pese a las claras garantías de seguridad internacionales proporcionadas por escrito en 1994, cuando Ucrania renunció a su arsenal nuclear, la Federación de Rusia violó explícitamente, y sigue violando, la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania. Incluso en unas condiciones de seguridad tan abrumadoras, los dirigentes de Ucrania han recalcado inequívocamente que no tienen intención de desarrollar un programa de armas nucleares.



Al mismo tiempo, no puedo dejar de responder a una referencia específica incluida en la carta del Representante Permanente de la Federación de Rusia, en la que se menciona el “importante foco de inestabilidad en Europa Oriental que amenaza a todo el continente”. Esta inestabilidad fue creada por las acciones de la Federación de Rusia, que invadió, ocupó e intentó anexionar la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol (Ucrania), y comenzó, continuó y sigue librando una guerra híbrida contra Ucrania en la región de Donbass, que entraña el suministro de armas pesadas, equipo militar y tropas regulares, combatientes y mercenarios, y el patrocinio y la financiación de actos terroristas y organizaciones terroristas en el territorio de Ucrania. De hecho, la política decidida y persistente de la Federación de Rusia de crear zonas de inestabilidad en Europa Oriental ha sido un rasgo distintivo del comportamiento de Moscú en los últimos 25 años. (Cabe recordar, entre otros, los conflictos prolongados en Transnistria (Moldova), Abjasia y Osetia del Sur (Georgia)). Por tanto, el régimen de Moscú es el que socava la paz y la seguridad internacionales en Europa Oriental y fuera de ella.

Cabe señalar que el desastre de Chernobyl, que también se menciona en la carta del Representante Permanente de la Federación de Rusia, ocurrió en “un Estado que en el pasado era estable y desarrollado”, y Ucrania ha tenido que enfrentar las consecuencias del accidente desde entonces. Es muy revelador que, tanto en el caso del desastre de Chernobyl como el de la agresión rusa contra Ucrania, la línea de actuación de Moscú ha sido sorprendentemente similar: rechazos, denegaciones y mentiras frente a hechos claros y evidentes.

Agradecería su amable ayuda para hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 97 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Volodymyr **Yelchenko**
Embajador
Representante Permanente
